



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de
la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2020.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe, decana de la Facultad de Ciencias naturales y Ciencias de la Salud, **Mg. Antonia BLANCO**, ha solicitado el pago de las Facturas N° 0033-000003616 correspondiente a la firma ANAFER S.A.

Que corresponde al pago de alquiler de dispenser de agua y compra de bidones durante el transcurso del corriente año, para el consumo de agua del personal de esta Unidad Académica.

Que deberá ser imputado a los fondos de FUENTE 11.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD**

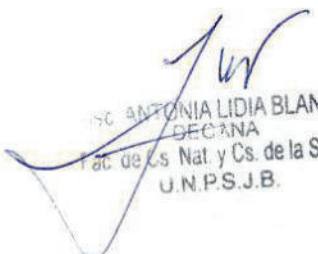
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0033-00003616 de la firma ANAFER S.A, correspondiente a un importe total de \$ **580** (Pesos Quinientos Ochenta). El gasto obedece al pago de alquiler de dispenser de agua y compra de bidones durante el transcurso del corriente año, para el consumo de agua del personal de esta Unidad Académica.

Art.2°) Imputar el presente gasto a los fondos de FUENTE 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHÍVESE.

Resolución DFCNyCS N° 545/2020


Mg. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.